



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Expertos en Derecho Administrativo instan al Gobierno a crear soluciones para gestionar la inflación de los contratos públicos

Se ha convertido en una de las cuestiones que más quebraderos de cabeza genera a las empresas que contratan con las distintas administraciones y a los propios expertos en derecho público. Se trata de saber si se puede lograr una **distribución más justa de la inflación** que se observa en los contratos públicos.

Los expertos en derecho publico **urgen al Gobierno a que tome cartas en el asunto** sobre esta cuestión, que supone el 20% del PIB nacional. Hay que hacer un cambio legislativo que regule los efectos de la inflación sobre los contratos públicos de manera urgente que ya existen, de lo contrario muchas empresas van a desaparecer.

El problema se ha agravado con la **inflación disparada** y especialmente para empresas que trabajan de forma exclusiva para las distintas administraciones de nuestro país, tanto estatal como autonómica o local. Los precios se mantienen mientras que los costes se han disparado.

Sobre dicha solución, los expertos señalan que el primer paso debería darlo la Administración Central, como en su día hizo con el [RD Ley 3/2022](#) sobre los contratos de obra y su mejor regulación, y que luego el resto de las Comunidades Autónomas se adhirió a esa normativa. En esta ocasión todas se adhirieron aunque su utilidad está siendo muy escasa.

Se trataría de realizar una **norma estatal que apli ...**